

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LIII - Núm. 15.231

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Jueves 9 de Agosto de 1934

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 10 céntimos

PERFIL DEL DIA

El principio de autoridad y los funcionarios

Uno de los mayores éxitos parlamentarios que se recuerdan dentro de las actuales Cortes, fué el obtenido por el ministro de Comunicaciones, señor Cid, en una de sus intervenciones, al explicar las medidas disciplinarias adoptadas entre los funcionarios de su departamento, entre los cuales—según parece—se había creado un ambiente de autonomía administrativa, estableciendo el imperio del Sindicato, aun sobre la autoridad del ministro.

Conviene recordar que la cartera de Comunicaciones—creada al advenimiento de la República, porque realmente respondía a una necesidad—estuvo vacante largo tiempo en el Gobierno de Azaña. Inconcebibles misterios políticos aconsejaban mantener sin titular este departamento. No queremos pensar si este hecho influyó, para que entre los funcionarios de Correos y Telégrafos especialmente, cundiese la semilla de la indisciplina.

Y tampoco queremos dudar, ni un solo momento, de la honradez, rectitud y celo de estos probos funcionarios que profesionalmente nos merecen toda clase de respetos y consideraciones. Pero si hemos de enjuiciar con aplauso, el hecho de que haya habido, por fin, un ministro decidido firmemente a robustecer el principio de autoridad y a no admitir para nada ingerencias de índole política, en lo que debe ser, ahora y siempre, un servicio del Estado, o lo que es lo mismo, un servicio a los ciudadanos.

Si la constitución de Sindicatos y el régimen especial que los mismos imponían en la organización interior de los servicios de Comunicaciones eran beneficiosos o no, a las necesidades del servicio, no es asunto de nuestra incumbencia y sería aventurado comentarle sin un conocimiento exacto del problema. Quedese esta aclaración para el ministro. Pero hemos de insistir en resaltar la actitud enérgica y digna de aplauso del señor Cid, actitud, decimos, merecedora de elogios, por cuanto tiende a robustecer el principio de autoridad y el concepto de la disciplina entre unos funcionarios cuyo deber es servir al Estado, sin más complicaciones.

¿Una entrevista de Lerroux y Gil Robles?

Algunos periódicos han sido encargados de lanzar con bombos y platillos este rumor, cuya veracidad y fundamento es muy discutible. Pese a ello, el rumor ha sido muy comentado en los centros políticos. Y es que, realmente, una entrevista entre las dos figuras más destacadas de la actualidad política—Lerroux y Gil Robles—habría de tener una trascendencia extraordinaria.

Se aseguraba que en la entrevista, los dos hombres públicos tratarían las directrices de una posibilidad de colaboración entre las fuerzas que acudida el jefe de la "C. E. D. A." y el partido radical, con vistas a la formación de un Gobierno mayoritario que pudiera sustituir al actual.

No es nuevo este rumor. La idea de llegar a la formación de un Gobierno de amplia base parlamentaria dentro de las actuales Cortes, seduce a todos aquellos que deseamos una labor rectificadora de la obra izquierdista del bienio, realizada con la garantía de las actuales Cortes y el contrapeso centrista que supone el partido radical. No puede, sin embargo, afirmarse, que tal propósito puede ser una realidad.

A nadie se le oculta la posición que tiene adoptada la "CEDA" y habría que esperar a la celebración del Congreso Nacional de Acción Popular para—a la vista de los acuerdos que en él se adopten—deducir la posibilidad de una colaboración entre radicales y populistas agrarios.

Por ahora, Gil Robles no ha soltado prenda, como suele decirse. Y sus declaraciones no dejan entrever un cambio de pensamiento, en cuanto a la táctica política que tiene exteriorizada. Es decir: agotar la posibilidad de Gobiernos minoritarios semejantes al actual, que gobiernen bajo el control y con el apoyo parlamentario de la minoría populista agraria.

Sólo en un caso extremo—en que las circunstancias exigiesen el sacrificio de una colaboración directa en el Poder—aceptaría Gil Robles formar parte de un Gobierno mayoritario como el que se rumora sucederá al Gabinete Samper. En otras circunstancias es de suponer que no. Nosotros seguimos pensando en que, por ahora, no se hace precisa una variación profunda en las directrices de la política nacional. Menos aún, cuando al Gobierno Samper le resta mucha labor por hacer y muchos problemas por solucionar.

Instantánea política

El problema de los Municipios vascos

El Consejo de ministros ha estudiado el problema de los Municipios vascos. Un periódico de la mañana que ha mirado con singular predilección, las costas del Norte, "El Sol", da una referencia de lo tratado en la reunión ministerial, muy interesante.

Dice la aludida referencia que un ministro puso de relieve en la reunión que la actitud subversiva de los Ayuntamientos vascos se realiza precisamente contra este Gobierno. Cuantas veces fué abordada la cuestión en las Constituyentes, para dar cumplimiento al artículo 10 de la Constitución, los diputados vascos encontraron en el Gobierno la mayor rigidez. Nada se podía hacer hasta tanto no se aprobara la ley especial. El señor Martínez Barrio se negó asimismo a hacer concesiones, sin que antes se presentaran y aprobaran por las Cortes.

Pero un día en este Parlamento—dice textualmente la referencia—y ocupando el banco azul este Gobierno, el diputado señor Aizpín presentó la proposición de ley encaminada a dar efectividad a los preceptos contenidos en ese artículo 10 y el actual ministro de la Gobernación se mostró dispuesto a plantear y resolver el problema de los Ayuntamientos de España. El Gobierno se comprometió a presentarla. Se cerraron las Cortes y cuando el ministro de la Gobernación se dispone a hacer

La actitud de los Municipios vascos constituye una maniobra política en la que aparecen unidos nacionalistas y socialistas

Madrid.—El Gobierno ha decidido intervenir en el pleito planteado por la actitud de ciertos número de Ayuntamientos de las provincias de Vizcaya y de Guipúzcoa, defensores del llamado concierto económico. No podía el Gobierno proceder de otra suerte. El Gobierno ha estudiado los antecedentes del asunto. Desde los incidentes que se produjeron con motivo de la aplicación del Estatuto del Vino, hasta los puntos de vista mantenidos con motivo de las negociaciones entre el Estado central y aquellas Diputaciones para la cobranza de cierto impuesto establecido con posterioridad a los preceptos contenidos en las bases del actual concierto económico.

Y después de todo ello se ha llegado a la conclusión de que en el fondo de todo esto, más que una reivindicación de carácter autonómico, late una maniobra de tipo político, en la cual aparecen enlazados, acaso por vez primera grupos políticos totalmente antagónicos, que hasta hace poco dirimieron sus diferencias en la vida pública por los procedimientos de mayor violencia. Esta unión hace ya sospechoso el movimiento. Pero ni aun así parece que el Gobierno esté dispuesto a salirse de su camino, que será en todo caso el cumplimiento de la ley.

Al estudiar este asunto en el Consejo de ministros, algún ministro hubo de señalar el hecho de que esta actitud subversiva de las Corporaciones municipales de Vizcaya y Guipúzcoa se realiza precisamente contra este Gobierno.

Cuantas veces fué abordada la cuestión en las Cortes constituyentes por los diputados vascos de dar cumplimiento a lo que preceptúa el artículo 10 de la Constitución, sólo encontraron en el Gobierno la mayor rigidez. Nada se podía hacer hasta que se aprobase por las Cortes la ley especial a que se refiere dicho artículo. Posteriormente, ya con estas Cortes, y presidiendo el Gobierno el señor Martínez Barrio, éste se negó a hacer ningún tipo de concesiones, sin antes presentar y aprobar en las Cortes la correspondiente ley. Estas dos actitudes, perfectamente legales por otra parte, no suscitaron en los elementos que ahora impulsan a los Ayuntamientos vascos ningún género de protesta. Sin duda los encontraron naturales.

Pero un día, en este Parlamento, y ocupando el banco azul este Gobierno, el diputado señor Aizpín presentó una proposición de ley encaminada a dar efectividad a los preceptos contenidos en ese artículo 10, y el actual ministro de la Gobernación se mostró dispuesto a plantear y resolver el problema de los Ayuntamientos de España. El Gobierno se comprometió a presentarla. Se cerraron las Cortes y cuando el ministro de la Gobernación se dispone a hacer

crimen pasional. En un Hotel de Madrid, acaba de cometerse un crimen pasional. Un hombre y una mujer aparecieron acrobilados a balazos al pie de un lecho matrimonial. Los periódicos han reproducido fotografías de la víctima: una artista de variadas bellas. El, un comerciante honrado de Vigo. El drama no es nuevo. Es el drama de ayer, el de hoy, pero no me atrevo a asegurar si será el de mañana.

Porque debemos ser optimistas y esperar que el concepto del amor se modifique y evolucione, solucionándose con ello, eso que ahora llamamos el problema sexual. Mucho me temo, sin embargo, de que han de transcurrir muchos años sin que esto se consiga. Podrá haber revoluciones trascendentales, en el arte, en la política, en la economía. Pero ¿es tan difícil revolucionar el amor? En una cosa ha fracasado Rusia, según nos cuentan y es en el intento de revolucionar las costumbres sexuales del pueblo. Lenin se apresuró a declarar la libertad de amar, pero los hombres y las mujeres continúan emparejándose como en tiempos de los Zares y todavía, en las calles de Moscú, hay parejas de enamorados, que pasan del brazo diciéndose al oído las eternas e invariables palabras que se dijeron Pablo y Virginia, Romeo y Julieta, Calixto y Melibea.

Esto es lo que es invariable, pese a todas las revoluciones imaginables, porque la verdadera revolución sexual no la podrá hacer nunca la Política, sino la Medicina.

A propósito del crimen pasional que se ha registrado en un Hotel de Madrid, se nos ocurre concebir la idea—como una risueña esperanza—de cambiar el tono triste, dramático, casi trágico, que tiene el amor en España.

Y esto sí que es posible. El problema del amor y del sexo en España, sigue siendo una cosa tétrica, oscura, con sabor amargo de fruta prohibida, que escribe a diario páginas sangrientas como la que acaba de desarrollarse en el cuarto de un Hotel de Madrid.

El crimen pasional es, entre nosotros, un producto indígena como las naranjas y las aceitunas. Yo no quiero decir que fuera de España no existan esta clase de crímenes. Pero son muchísimos menos. Y si pudiéramos estudiar con rigor la estadística, veríamos que España sobrepasa de una manera aterradora al resto de los países del mundo.

Porque la maja con la navaja en la liga, no fué sólo una invención de Merimée. Aún hoy—con labios coloreados por el "rouge" y silueta muy 1934—se ven por las calles muchas majas pasionales y muchos galanes de los del "Yo, o nadie"...

Es esta una triste, una desconsoladora realidad. Y en que lo sea, influye una herencia atávica de siglos, cuando el amor tenía lutos de sombra y misterios, sabor de lágrimas y de sangre. Este crimen pasional que comentamos, es la última prueba de que en España Cupido, no fué nunca un niño, sino un viejo muy viejo, con mirada de Celestina y la mejilla partida en dos, por la cuchillada del Honor y de los Celos.

SAUL

Reforma de la tarifa de Primas del Seguro de Accidentes del Trabajo

Como base para el estudio del proyecto de tarifa de Primas del Seguro de incapacidad permanente y muerte por accidente del trabajo que ha de elevar al Ministerio de Trabajo para que rijan en 1935, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo abre una información pública sobre los siguientes extremos:

Primero. Resultados del Seguro de Accidentes del Trabajo en el período primero de abril 1933 al primero abril 1934, expresados por los siguientes datos, con referencia a cada uno de los epígrafes de las tarifas vigentes:

- Número de jornadas aseguradas e importe de los salarios correspondientes;
- Número de accidentes sufridos, diferenciando en cinco grupos separados los que produjeron incapacidad temporal, incapacidad permanente parcial, incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta y los que causaron la muerte del accidentado;
- Indemnizaciones satisfechas.

Segundo. Estructura y contenido de las tarifas vigentes, debiendo formularse concretamente las propuestas de adición, de supresión o de modificación de los epígrafes de las tarifas.

La venta

crimen pasional

En un Hotel de Madrid, acaba de cometerse un crimen pasional. Un hombre y una mujer aparecieron acrobilados a balazos al pie de un lecho matrimonial. Los periódicos han reproducido fotografías de la víctima: una artista de variadas bellas. El, un comerciante honrado de Vigo. El drama no es nuevo. Es el drama de ayer, el de hoy, pero no me atrevo a asegurar si será el de mañana.

Porque debemos ser optimistas y esperar que el concepto del amor se modifique y evolucione, solucionándose con ello, eso que ahora llamamos el problema sexual. Mucho me temo, sin embargo, de que han de transcurrir muchos años sin que esto se consiga.

Podrá haber revoluciones trascendentales, en el arte, en la política, en la economía. Pero ¿es tan difícil revolucionar el amor? En una cosa ha fracasado Rusia, según nos cuentan y es en el intento de revolucionar las costumbres sexuales del pueblo. Lenin se apresuró a declarar la libertad de amar, pero los hombres y las mujeres continúan emparejándose como en tiempos de los Zares y todavía, en las calles de Moscú, hay parejas de enamorados, que pasan del brazo diciéndose al oído las eternas e invariables palabras que se dijeron Pablo y Virginia, Romeo y Julieta, Calixto y Melibea.

Esto es lo que es invariable, pese a todas las revoluciones imaginables, porque la verdadera revolución sexual no la podrá hacer nunca la Política, sino la Medicina.

A propósito del crimen pasional que se ha registrado en un Hotel de Madrid, se nos ocurre concebir la idea—como una risueña esperanza—de cambiar el tono triste, dramático, casi trágico, que tiene el amor en España.

Y esto sí que es posible. El problema del amor y del sexo en España, sigue siendo una cosa tétrica, oscura, con sabor amargo de fruta prohibida, que escribe a diario páginas sangrientas como la que acaba de desarrollarse en el cuarto de un Hotel de Madrid.

El crimen pasional es, entre nosotros, un producto indígena como las naranjas y las aceitunas. Yo no quiero decir que fuera de España no existan esta clase de crímenes. Pero son muchísimos menos. Y si pudiéramos estudiar con rigor la estadística, veríamos que España sobrepasa de una manera aterradora al resto de los países del mundo.

Porque la maja con la navaja en la liga, no fué sólo una invención de Merimée. Aún hoy—con labios coloreados por el "rouge" y silueta muy 1934—se ven por las calles muchas majas pasionales y muchos galanes de los del "Yo, o nadie"...

Es esta una triste, una desconsoladora realidad. Y en que lo sea, influye una herencia atávica de siglos, cuando el amor tenía lutos de sombra y misterios, sabor de lágrimas y de sangre. Este crimen pasional que comentamos, es la última prueba de que en España Cupido, no fué nunca un niño, sino un viejo muy viejo, con mirada de Celestina y la mejilla partida en dos, por la cuchillada del Honor y de los Celos.

SAUL

Las negociaciones con el Vaticano

Roma.—El diario "L'Italia" publica un interesante artículo, bajo el título "Negociaciones entre España y la Santa Sede", en el que figuran dos indicaciones importantes: una es que la Santa Sede tiene vivos deseos de llegar rápidamente a una inteligencia con España, y otra, la de que no existe motivo para entregarse a consideraciones pesimistas, pues el desarrollo lento y cuidadoso es obligado en los trámites de esta clase de acuerdos. Al parecer, el Gobierno español, tiene esta misma impresión favorable con respecto a la marcha de dichas negociaciones.

AUTOMOVILISTAS

Cubiertas, baterías, accesorios. Bazar "EL GALLO".

Cuando los socialistas hagan la revolución la República se llamará "República socialista de trabajadores de España"

Madrid.—Un diario de la noche publica una extensa información sobre los manejos revolucionarios de los socialistas que asegura conoce el Gobierno y sobre el programa que en caso de lanzarse a la revolución y lograr la victoria, están dispuestos a implantar.

La República española, en tal caso,—dice el citado periódico—no se denominará así, sino "República socialista de Trabajadores de España", que representará como presidente don Julián Besteiro.

No habrá ministerios. Se creará un Consejo Superior de Gobierno y Trabajo, del que será jefe supremo el señor Largo Ceballos y que se subdividirá en los siguientes departamentos, regentados en los primeros momentos, por los líderes que se citan:

Defensa General y Orden Interior (en el que se refundirán los actuales ministerios de Guerra, Marina, y Gobernación).—Señor Prieto (don Indalecio).

Administración de Industria y Comercio.—Señor Zugazagoitia.

Justicia Civil, Criminal y Social.—Señor Bugeda.

Reorganización y Explotación Agrícola.—Señor Martínez (don Lucio).

Comunicaciones y Transportes.—Señor Gómez (don Trifón).

Cultura.—Señor De los Ríos (don Fernando).

Salud Pública y Asistencia Social.—Señor Negrín.

Relaciones Exteriores.—Señor Jiménez Asúa.

Asuntos Comarcales.—Señor Cordero.

Tesoro Nacional.—Señor Carabias.

El Consejo Superior de Gobierno y Trabajo, en sus primeros decretos, abolirá la propiedad privada y declarará la obligatoriedad del trabajo, disponiendo la incautación de las industrias y del comercio, para organizar el nuevo Estado a base de una Federación Económica, en la que se garantice a todos sus miembros—como consta en el programa socialista textualmente—el producto íntegro de su trabajo.

Además, intervendrá y regulará las profesiones libres, señalándoles su cometido y remuneración.

Mantendrá el Estado laico, proclamando el amor libre.

Disolverá todas las Ordenes religiosas y cerrará al culto público todas las iglesias.

Y sustituirá, las regiones y provincias por comarcas, que se regirán por Juntas Comarcales, unidas a la Superior de Gobierno y Trabajo, por el departamento correspondiente.

La Generalidad con Un individuo roba a una mujer avara

Barcelona.—El consejero de Gobernación ha dicho que ayer mañana, cuando un grupo de individuos iba a colocar dos bombas en dos transformadores de energía eléctrica, fueron sorprendidos por la Policía, con la cual sostuvieron un tiroteo.

Sin que resultara ningún herido, fueron detenidos tres de los terroristas, ocupándoseles a uno una pistola ametralladora, cuyo cargador, de forma de herradura, contenía veintiséis proyectiles disparados y algunos otros que todavía no lo habían sido, y a los otros una pistola "Star" a cada uno, de calibre 9, en muy buen estado, con la numeración casi correlativa.

Además llevaban en los bolsillos cargadores con cápsulas de pistón encarnado.

El señor Decás expresó su esperanza de que este nuevo golpe dado a la organización terrorista, llevará rápidamente a una época de normalidad.

La organización anarquista—siguió diciendo—data de muchos años, y no será posible desmenuarla en poco tiempo, ya que las detenciones practicadas en los últimos días en Sallent, donde se detuvo a los principales autores de los asesinatos de obreros, y las demás de que antes se hace mención, privan a esta organización terrorista de muchos elementos y permite a la Policía ir llegando hasta las últimas consecuencias de dicha organización.

—Es de suponer—dijo por último el señor Decás—que los elementos de la F. A. I. se convencerán de que si quieren actuar sindicalmente deberán ponerse dentro de la ley, pues al margen de ella el Gobierno de Cataluña no les dejará moverse.

Lo único que deseamos es que se pongan dentro de la ley, para lo que les daremos toda clase de facilidades.

Casa SANTA CRUZ

Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas
Ondulaciones Marcel, 3, y agua, 4. Tintes desde 15 ptas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
"LA HIGIENICA" PELUQUERÍA
Mayor, 107 — Teléfono, 11

LEA USTED
El Diario Palentino

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Las conclusiones de la Asamblea Nacional de fabricantes de harinas

Madrid. — Ayer terminó la Asamblea de fabricantes de harinas. A la salida el secretario de la Asociación facilitó la siguiente nota:

La Asamblea de fabricantes de harinas de España, celebrada en Madrid durante los días 7 y 8 del corriente mes, ha estudiado y discutido con la mayor objetividad la situación precaria que atraviesa la industria harinera por las actuales modificaciones por las disposiciones contenidas en el decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de junio último, y ha de consiguiente en primer término que el espíritu que ha presidido las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea se ha inspirado en el propósito decidido de prestar la mayor de las cooperaciones posibles al Gobierno de la República, para que llegue a ser una realidad el cumplimiento de la ley mínima del trigo.

Para la consecución de este fin se ha entendido que, como base fundamental, se hace necesaria una reorganización de la industria harinera, porque con ella se resolverían de una manera definitiva los problemas de trigo y harinero, intimamente ligados a su desenvolvimiento económico.

Inspirada la Asamblea en los principios básicos, reorganización y dignificación de la industria y política agraria promovida por el Gobierno, sometiéndose a la consideración de éste las conclusiones que se pasan a continuación:

1. Estimándose de imposible cumplimiento y de absoluta ineficacia práctica a los fines perseguidos de revalorización del trigo el decreto de 30 de junio del año en curso, procede que se adopte una nueva disposición que se proponemos, que por estar más ajustado a la realidad y a las modalidades del comercio harinero pueda ser adoptado de una manera definitiva con los Bancos de España.

2. El Gobierno deberá ser el sucesivo el único comprador y vendedor del trigo nacional, pudiendo establecer así el precio que estime más conveniente, atendiendo a las convenciones de la economía nacional. El Estado podrá realizar esta gestión con la cooperación del Banco de España o de la banca privada, mediante los organismos establecidos por ésta, auxiliados por aquellos con que el Gobierno cuenta y con la ayuda de los agentes comerciales que hoy trabajan.

3. Se ordenará la constitución de un Sindicato nacional que deberán pertenecer obligatoriamente todos los industriales que se dediquen a la fabricación de harinas y tendrán que acatar los acuerdos del mismo, ya que de ellos, por sus atribuciones y sus Estatutos.

4. El Sindicato nacional harinero creará los organismos encargados de realizar las misiones que a continuación se expresan:

A) Asumir todo cuanto se requiera a la adquisición del trigo y su distribución, así como también la de la harina.

B) Estará encargado de ordenar y regular la industria harinera con arreglo a las necesidades de consumo, debiendo proceder a la estructuración del proyecto necesario para estos fines.

5. En la nueva disposición se deberá determinar expresamente que el trigo y sus harinas no podrán gravarse bajo ningún concepto por impuestos o arbitrios municipales ni de otra índole. Se prohibirá igualmente la importación de maicío y de toda clase de granos y piensos, y serán elevadas las partidas del arancel correspondientes a pastas para sopa.

6. El margen de mouturación que se fije en la fórmula que se aplique para obtener el precio de la harina será de cinco pesetas por 100 kilogramos de trigo, con el fin de poder atender debidamente a los gastos de fabricación, administración, repuesto, amortización del capital, beneficios industriales, giros, timbre, comisiones, etc., etc.

7. El precio, tanto de las harinas como del pan, será considerado de obligatoria observancia y mantenido mediante la implantación de las normas y sanciones que se estimen precisas.

La tasa del trigo será establecida tomando como base el procedimiento científico adoptado mundialmente, y se fijará en cada caso, por acuerdo entre el Sindicato Nacional Harinero y el personal técnico designado por el Gobierno, y tendrá en cuenta las diversas calidades y

Una nota de la U. C. de Sindicatos trigueros La Banca Privada no está dispuesta a conceder a los agricultores préstamos al cinco por ciento

La Unión Castellana de Sindicatos Trigueros, nos remite la siguiente nota:

De todos es conocido el reciente decreto del Ministerio de Agricultura del día 2 del corriente mes, en el que se aconseja la constitución de Sindicatos Trigueros en los pueblos, con el objeto de obtener préstamos sobre el trigo de la presente cosecha.

El Gobierno, con objeto de demostrar su celo por la defensa de los intereses agrícolas, no se conformó con la aprobación del referido decreto, sino que en la ampliación de la referencia oficiosa del Consejo de Ministros en que había sido aprobado y que publicó toda la Prensa, aseguraba que pondría la Banca privada a disposición de los Sindicatos hasta millones de pesetas a un interés del 5 por 100 anual y el referido decreto en su artículo 4.º claramente dice que los préstamos "deverán un interés anual "no superior" al 5 por 100.

Además, para garantizar de la manera más completa posible este interés, establece que: por seguro, conservación de la prenda, alquiler de los locales o cualquier otro gasto, se podrá exigir por el acreedor prestatario un recargo "que en total no exceda de 0,8 por 100 anual sobre el tipo del interés prestado."

Ante la vista de este decreto, a pesar de las dudas y problemas que en algunos aspectos dejaba sin resolver, al intentar aplicarlo en la práctica, empezaron a constituirse Sindicatos que llenasen las finalidades propuestas por el legislador. Pero el caso es que cuando estos Sindicatos Trigueros se han dirigido a los Bancos para pedir el préstamo, a que según el decreto tienen derecho, se encuentran con que ningún Banco les concede en las citadas condiciones. Todos exigen un interés bastante superior y además los gastos que los depósitos ocasionen son siempre, desde luego, por cuenta del Sindicato.

Es decir, que desde el mismo día de su publicación en la "Gaceta", este decreto empieza por ser letra muerta y no se cumple.

Acostumbrados estaban los trigueros a que las disposiciones dictadas todos los años para garantizar el precio del trigo fueran perdiendo eficacia según transcurría el tiempo, pero jamás se había llegado a un caso tan insólito como el que ahora nos ocupa. Porque una de las cosas que el Gobierno decía que el Gobierno de que huiese llegado a un acuerdo con la Banca privada para conseguir los créditos necesarios, y esto no podemos ni pensarlo, o es que los directores bancarios se han reído del Gobierno y de los labradores, haciéndoles creer que iban a cumplir lo que ofrecían.

Autorizadamente podemos decir que, comprendiendo el Gobierno que con las disponibilidades del Crédito Agrícola no tenía ni remotamente cantidad suficiente para atender las necesidades del campo, pensó en utilizar una de estas dos soluciones: o crear el Banco Agrícola, o solicitar el apoyo de la Banca privada.

Esta se opuso tenazmente a lo primero y a cambio de ello—entiéndase bien que no fué a título gratuito, sino con miras a evitar la creación del Banco Agrícola—se comprometió a dar las cantidades precisas, al 5 por 100. Pero ahora, cuando llega la hora de cumplirlo, parece acordarse de ello y deja burlados a todos y con postura poco airosa al Gobierno, quien seguramente ha procedido de buena fe.

Es por lo tanto preciso, que inmediatamente, con la urgencia que el caso y las circunstancias requieren, se dicten por el Ministerio las disposiciones oportunas que garanticen el cumplimiento del tan repetido decreto, para que los Sindicatos puedan obtener los préstamos precisos para evitar la excesiva oferta, en las condiciones que en el mismo se han establecido.

En atención a las anteriores consideraciones la Unión Castellana de Sindicatos Trigueros ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Agricultura el siguiente telefonema:

"Sindicatos Trigueros hacen llegar V. E. alarmante impresión recibida visité Bancos que no parecen dispuestos conceder préstamos cinco por ciento interés, haciendo caso omiso de decreto 2 corrientes. Premura tiempo hace urgente aclaración ministerial terminante sobre cumplimiento mentado decreto por Bancos".

Unión Castellana de Sindicatos Trigueros.

También han dirigido el siguiente telefonema al Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias:

"Comunicamos ustedes grave alarma experimentada al visitar Bancos, que desconocen totalmente decreto 2 corriente. Rogamos averigüen para qué sirve dicha disposición."

Unión Castellana de Sindicatos Trigueros".

Para contratistas y particulares

Pongo en conocimiento de todos los que quisieran comprar tablón muy barato que con esta fecha firmo compromiso con la casa más importante de la Sierra de Urbión para vender mil metros cúbicos al precio de 130 pesetas sobre esta plaza y puesto en obra en largos hasta 5 m. y a base de vagón o camión completo.

Consulten en el Almacén de Maderas de Pedro Manuel Gil, Antonio Maura, 9, Palencia.

INTERESA SABER A USTED

QUE AHORRARA DINERO Y ESTARA BIEN SERVIDO, ALIMENTANDO SU COCINA, ESTUFA O CALEFACCION, CON LAS EXCELENTES ANTRACITAS DE

San Luis (Cuenca Guardo)

Muchas calorías, gran rendimiento y muy pocas cenizas

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN LOS

Almacenes DAVILA

Arbol del Paraíso, 11, y Mayor, 244. Palencia. Teléfono 150.

ÚTILES DE TEMPORADA

AVENTADORAS, NORIAS Y BOMBAS, PRENSAS PARA UVA, PRENSAS PARA ALFALFA, PRENSAS, VARIOS SISTEMAS

En los Talleres DONCEL

Avenida de Valladolid. PALENCIA

La "CASA POLO"

ha recibido una bonita colección de

CORBATAS INARRUGABLES

de tejido especial

Ultima creación

MAYOR, 91

¿QUE CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ

PROTEGIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

ANTONIC FERNANDEZ Y COMPANIA

Importadores de azúcar, cacao, café y canela

SANTANDER

Adquiera un SINGER 9 HP. 1934

PATENTE EN ESPAÑA: 84 PESETAS

Cuatro velocidades adelante (tres silenciosas) — Frenos hidráulicos — Ballestas sobre goma — La conducción interior; tiene cuatro puertas, y sobre todo el cambio de marchas. Por si fuera poco, pídanos (sin compromiso) una prueba de rendimiento, consumo, frenaje y confort.

ANTONIO DE FUENTES

GARAGE HUDSON — Avenida Casado del Alisal, 28 y 30

Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del Puerto de SANTANDER

Motonave REINA DEL PACIFICO, 2 de septiembre

Vapor ORDUNA 30 de septiembre.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 11 de noviembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase, y carga.

Para informes, dirigirse a sus Agentes:

HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9

SANTANDER

ANUNCIOS ECONOMICOS

GAFAS-LENTES

espacho en el acto de rec...

CASA SALAMANCA

AGANDO en muchos plazos...

PAPEL CARBON, se vende...

CASA MORRONDO, principal, 166.

Vea lo

n de

no

en las telas

porada ha marca

XX

precios que la in

ocer imuy barata

Lucio González E. de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza Barrio y Mier, 14, principal. PALENCIA

SE VENDE una máquina aventadora, marca Fernández Hermanos, de Torquemada, seminueva, con garantía de prueba. Informarán, Palencia, Mayor Principal, números 99 y 101. Maquinaria Agrícola.

POR SOBRIANTE de ganado se venden dos mulas, de media edad, alzada de cuatro a seis dedos y una yegua trillona. Para tratar en Amayuelas de Arriba con Constantino Alario.

ACEITE Sierra superforisimo, filtrado, inmejorable. Almacenes Sucursales, Alejandro Ortega.

SE VENDE paja de cebada y trigo, a 8 y 10 pesetas carro. Dehesa La Cepuda, (entre Perales y Paredes de Nava).

CARTAS

ESTUCHES y BLOK MODERNOS

Un papel bien elegido dará realce a sus escritos

LA PAPELERIA

miopino

presenta un extenso surtido

GANGA verdad. Almacenistas, por la mitad de su valor, vendo diez tinajas, propias para la conservación de vinos, Para verlas, Manterías, 53. Bar Iberia. Valladolid.

SE TRASPASA Bar, muy barato. Mayor Principal, 221. Palencia.

ALMONEDA. Se venden varios muebles seminuevos; entre ellos cama matrimonial y dos mesillas de nogal americano; mesa de comedor y mesa de escritorio. Razón, en esta Administración.

BACALAOs importados directamente Islandia, Noruega, Tejaso nuevo, fresco y viejo bien conservado. Almacenes Ortega.

SE ARRIENDA la caza del Llano del Monte del Valle de San Juan. Para tratar, con el presidente del mismo, Eugenio Rodríguez, en Autilla del Pino.

CASA SE VENDE en las Puercas del Río o Herren de San Pablo número 1, para tratar Mayor Pral, 34 y 36. Portería.

VENDO coche a toda prueba, "Fiat", 17 H. P.—6 cilindros—7 plazas, o se cambia por más pequeño. En Támara, Germán Pérez.

SE TRASPASA un comercio de confección y calzado, en Cervera de Pisuerga. Para tratar con la dueña, viuda de Ezequiel Carrión, en dicho pueblo.

SE VENDE una casa, sita en la calle Obispo Lozano, número 2, de esta ciudad, propia para industria. Para tratar en la misma.

SEÑORITA estudios, desea pensión familia; señoras cerca Estación, confort, seis pesetas. Escriban detalles. Administración este periódico.

SE VENDE o se arrienda máquina aventadora, dentro o fuera de la capital. Para informes, Pastores, número 10. Mariano González.

SE NECESITA cocinera. Informarán Mayor Principal, 258. Comercio de mantas. Indifil presentarse sin buenos informes.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS y ECONÓMICOS CAMIONES

CHEVROLET

¿Desea Ud. un coche elegante y económico? Compre un **OPEL**

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

SAQUILAR, PALENCIA

Exposición, Mayor Pral, 135

PÉRDIDA de dos ruedas completas de automóvil "Ford" en el trayecto del Salón a la Cerámica de Hijo de Cándido Germán (carretera nueva de Villalobón). Se ruega su entrega a Hijos de Félix García, talleres de reparaciones de coches, Casado del Alisal, 14, donde se gratificará.

SE VENDE comedor. Razón. Independencia, 9, entresuelo.

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

DE PRIMERA HORA

SE DECRETA LA PRISION ATENUADA CONTRA ZUGAZAGOITIA

Madrid.—Ha comparecido nuevamente ante el Juzgado de Instrucción número 14, el director de "El Socialista", señor Zugazagoitia, conminándosele a que manifestara el conducto informativo que le permitió dar noticia del atentado preparado contra el señor Alcalá Zamora.

El señor Zugazagoitia reiteró sus manifestaciones anteriores de no serle posible, por una razón moral, hacer tales revelaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en la ley, se le impuso una multa por denegación de auxilios a la

sustitución, pues estamos decididos a realizarla.

La Junta de sustitución era una entidad que había cumplido el plazo de su actuación.

Respecto al cierre de determinados Institutos, contestó que la medida no trata de disminuir los Centros de Segunda enseñanza; por el contrario, estos se intensificarán grandemente: lo que ocurre es que había Institutos con catorce y diez y seis alumnos, es decir, dos o tres para cada profesor y tal estado de cosas era insostenible.

EL MONUMENTO A GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—El ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, declaró ayer a los periodistas que, por indicaciones del jefe del Gobierno, señor Samper, había celebrado una conferencia con el director del Gabinete Técnico de Enlaces, señor Lafont, para tratar del empazamiento del monumento a los capitanes Galán y García Hernández.

El lugar elegido está emplazado entre las plazas del Pueblo y de la República, en los terrenos de la prolongación de la Castellana, donde se levantan los nuevos ministerios. Este lugar viene a ser el cruce de la Avenida de la Libertad y la calle de Joaquín Costa, elegido por la madre del capitán Galán y la viuda de García Hernández.

Añadió el señor Guerra del Río que entre dichas plazas se elevará un gran Arco de Triunfo, al pie del cual, estará el mausoleo que guardará los restos de los héroes de Jaca.

El ministro comunicará esto oficialmente al alcalde de Madrid, para que a su vez adopte las disposiciones que estime oportunas al Ayuntamiento.

EL CONSEJO DE LA GENERALIDAD ACUERDA LA SUPRESION DE LOS GOBERNADORES CIVILES CATALANES

Barcelona.—Se han reunido en el pueblo de Santa Cristina, invitados por el presidente de la Generalidad, todos los consejeros, a excepción del señor Lluhi.

Terminó el Consejo a las ocho de la noche, facilitándose una referencia en que se dice que ha quedado aprobada la redacción definitiva del decreto de la Presidencia, regulando el funcionamiento y las atribuciones de las Comisarias de la Generalidad en Girona, Lérida y Tarragona, y suprimiendo los cargos de gobernadores civiles.

El Consejo de Trabajo ha dado cuenta del cierre de la fábrica de la Sociedad Unión Industrial Algodonera, que no ha sido determinado por ningún conflicto social.

El Gobierno de la Generalidad está dispuesto a adoptar las resoluciones que sean precisas para asegurar el trabajo a los obreros que quedan en paro forzoso.

El Consejo aprobó también una propuesta del Consejo de Cultura creando cien becas para la Universidad autónoma.

EL COMANDANTE FRANCO, AGREGADO DE LA PRESIDENCIA

Madrid.—Ha comenzado a actuar en su nuevo cargo el comandante Franco, nombrado agregado cerca de la Presidencia para estudiar la reorganización de los servicios de aviación.

UN ACCIDENTE

Ferrol.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

ACTUALIDAD POLITICA

Martínez Barrio considera un hecho hecho próximo la fusión de los republicanos de izquierda que servirán de instrumento de Gobierno

INTERESANTES DECLARACIONES DE MARTINEZ BARRIO

Madrid.—Un redactor de la "Agencia Mencheta" se trasladó esta tarde a Torrelodones, con intención de entrevistarse con el expresidente del Consejo de ministros señor Martínez Barrio.

El jefe del partido radical democrata recibió al periodista, con quien conversó detenidamente sobre las cuestiones políticas actualmente planteadas.

El periodista le preguntó si es cierto que el partido que acudiera Gordón Ordás piensa fusionarse con el radical democrata, a lo que contestó el político andaluz que por su parte, si había realmente tal propósito, no se opondría ningún obstáculo.

De la unión de los republicanos afirmó, que sería un hecho en fecha próxima.

Dicha unión—dijo el señor Martínez Barrio—se verificará a base de un programa mínimo de aspiraciones, que en futuras propagandas, en especial las electorales, se darán a conocer a la opinión.

El punto básico de dicho programa, será defender a la República, y si las circunstancias lo requieren, servir de posible instrumento de Gobierno.

Cada partido no obstante, conservará, dentro del común ayuntamiento de ideales, matiz peculiar.

Y en esa fusión, entrarán los catalanes de la Izquierda y los conservadores—preguntó el repórter.

Seguramente, contestó el señor Martínez Barrio.

De momento no se publicará ningún manifiesto.

Preguntado si temía que en caso de verificarse dicha unión, la opinión, al ver fusionados a elementos francamente distanciados en las Constituyentes, lo atribuyera a apetencias del Poder, respondió:

—Creo que de mí no se puede dudar. Yo he podido continuar siendo ministro y hasta he podido volver a ser presidente del Consejo, ya que o ha sido Samper.

Después se refirió al pleito de los Ayuntamientos vascos y dijo: —No veo el problema claro.

Creo que en él han intervenido dos fuerzas sin preocuparse de las rozaduras que más tarde han de sobrevenir ineludiblemente.

De un lado en el país vasco se ha dado pasos quizá excesivos. De otro, en Madrid, algún ministro parece interesado, en empujar a los Ayuntamientos de aquella región, a tomar determinaciones extremas, para luego reducirles con medidas que pueden rayar en la violencia.

Opinó que al fin se impondrá el buen sentido.

El periodista hizo luego derivar la conversación al pleito de la ley de Contratos catalana, y el señor Martínez Barrio arguyó:

—No creo usted que en ese asunto el Gobierno ha ido bastante despacio?

El Gobierno, a pesar de toda la diplomacia que está desarrollando en este tan cacareado pleito, no va a poder evitar que al abrirse nuevamente las Cortes, algunas fuerzas políticas—quizá de las que le apoyan—se levanten a preguntarle qué ha hecho del voto de confianza que le fué otorgado para resolver esta cuestión.

Estimaba que Samper no resolverá este problema, y que si conculca el Congreso Municipalista que se celebra en Gijón, lista que se celebrará en Gijón.

En dicho acto pronunciará un discurso en el que, según se dice, hará importantes manifestaciones sobre los problemas políticos de actualidad en relación con las leyes Municipal y Provincial, con el Estatuto de funcionarios y con el pleito de los Ayuntamientos vascos.

Interrogado el señor Salazar Alonso sobre el estado en que el estatuto se encuentra, manifestó: —Ya mi proposición de ley ogra un dictamen que se halla sobre la mesa del Congreso; la Comisión, haciendo uso de su derecho, ha introducido algunas modificaciones. No me satisfacen del todo y utilizaré los derechos que el reglamento de la Cámara me concede para sostener mi proposición de ley. En el ministerio he dictado disposiciones inspiradas en esos principios que he llevado también a mis proyectos de ley Provincial y Municipal.

LERROUX EN UNA CARTA, DICE QUE NO PUEDE PERMITIR SE HAGA ESCARNIO DE ESPAÑA

Barcelona.—Hace días un radical escribió una carta a don Alejandro Lerroux, diciéndole que tenía el propósito de publicar un semanario titulado "El Lerrouxista".

Don Alejandro se ha contestado diciendo que desista de este título, por ser enemigo de los personalismos. Luego añadió:

—Ustedes, como catalanes, están obligados a mantener el Estatuto que la República ha concedido a Cataluña, y a ponerlo en armonía con la Constitución española, sin dejarse arrastrar por choques o rozamientos, que no tiene nada de particular que surjan en su primera época de adaptación, y que ya estaba previsto desde el momento en que la Constitución y el Estatuto mismo han reconocido autoridad para intervenir en esa previsible contienda a un organismo superior, que es el Tribunal de Garantías Constitucionales; nada de actitudes heroicas para defender, hoy por hoy, lo que se defiende por sí sólo mediante la ley y los medios de que dispone el Estado; pero nada tampoco de permitir que sistemáticamente se haga escarnio de la Patria española, como ningún hombre consciente de la Patria española hace escarnio de la patria catalana".

EL CONGRESO MUNICIPALISTA

Gijón.—Continúan en esta población las sesiones y deliberaciones del Congreso municipalista, habiéndose acordado en la sesión de hoy la fórmula a seguir en los recursos entablados por separación de los funcionarios municipales y otros extremos relativos a la ley de empleados.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero...

TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstituyente.

ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los

HIPOFOSFITOS SALUD Aprobados por la Academia de Medicina.

Su acción es enérgica contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA

No se vende a granel.

Sacromonte
Aperitivo - Tónico
Reconstituyente
Representante: Félix F. Galán
PALENCIA

Justicia, volviéndose a conminar para que declarase el nombre del informador.

Como el señor Zugazagoitia se ratificó en su negativa, el Juzgado le notificó su procesamiento con prisión atenuada.

El proceso será tramitado por el Tribunal de Urgencia, y se verá uno de estos días.

EL PLEITO DE LA AUTORIDAD GUBERNATIVA Y LOS ALCALDES VASCOS

San Sebastián.—La sesión del Ayuntamiento se hizo secreta, para dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión interina.

Después en la sesión pública, el alcalde se negó a que fuera aprobado el informe relativo a la convocatoria de los Ayuntamientos para las elecciones definitivas de la comisión de alcaldes.

La minoría monárquica censuró la actitud de los Municipios vascos, creyendo que es una maniobra política ajena a la administración municipal. Las demás minorías se mostraron conformes con la actitud del alcalde.

El gobernador ha negado que hubiera ninguna fórmula para resolver el conflicto. Interrogado si se celebrarían el domingo las elecciones contestó: —Allá los alcaldes. Si se reúnen, ya veremos la determinación que adopta luego el Gobierno.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Un periodista se entrevistó con el señor Villalobos, interrogándole acerca de las últimas disposiciones sobre sustitución de la enseñanza religiosa.

—Es ahora, dijo el ministro, cuando comenzará la verdadera

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.



Calzados
"EL RAYO"
GRAN LIQUIDACIÓN por fin de temporada, en su Sucursal: Mayor Pral., 142

BANCO HERRERO
PALENCIA
Capital: 15.000.000 de pesetas
CUENTAS CORRIENTES CON ABONO DE INTERES
CAJA DE AHORROS
Cajas de alquiler: Servicio especial muy económico para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc., instalaciones al efecto en su local, con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

E. GONZALEZ RUBIO
DENTISTA
(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)
CONDE DE GARAY, NUM. 11 PALENCIA
Consulta en Astudillo los domingos

R. GUTIERREZ CABEZA
De la casa SALUD VALDECILLA
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 142, 2.º.—Palencia

DE ULTIMA HORA

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—Esta mañana recibió el señor Samper a los socialistas Andrés Manso, Zabalza y otros directivos del Sindicato de abogados, quienes se quejaron al presidente de la actuación de algunos Tribunales que han señalado juicios derivados de la ley de Orden Público para el mes de septiembre, dándose el caso de que algunos procesados han cumplido en la prisión más pena de la que para ellos solicitaba el fiscal.

El señor Samper ofreció hablar a éste sobre el asunto, y resolver en consecuencia con sus informes.

También le dijeron que el Tribunal Supremo se había excusado al pronunciar sentencia en algunos casos.

Visitó al presidente después una Comisión de Asturias interesándole su intervención para evitar el cierre de la fábrica de nitrógeno de la Felguera.

El señor Samper les indicó realizaran las oportunas gestiones en el ministerio de Industria.

Los comisionados visitaron en consecuencia, al señor Iranzo. Este solicitó precios y otros datos del problema, para el que piensa buscar una solución inmediata.

Cerca de mediodía recibió el señor Samper a los ministros de Gobernación y Obras Públicas, con quienes conferenció brevemente.

A la salida, los ministros no hicieron manifestaciones.

EN ESTADO

Madrid.—En este Departamento ha sido facilitada a los periodistas una nota referente a la difícil situación de los españoles que residen en Cuba, en virtud de la nueva ley de trabajo, según la cual el 50 por 100 de los empleos habrán de proveerse entre cubanos nativos, el 30 por 100 entre naturalizados en el país y el 20 por 100 restantes entre extranjeros.

El Gobierno, dada la gravedad del problema le ha prestado una especial atención, desde su planteamiento.

Merced a los créditos que se votaron con tal fin, han sido repatriados desde primeros de 1933, 5.100 compatriotas. Espera ampliar dichas consignaciones y obtener de las Compañías navieras una rebaja en los pasajes correspondientes.

NOTICIAS DE MALAGA

Málaga.—Esta mañana tres desconocidos agredieron con pistolas al guardia civil Atilano Díaz, que en el momento culminante de la agresión, fué auxiliado por un guardia de Asalto que pasaba por el lugar del suceso.

Entre el agredido y su defensor, persiguieron a los desconocidos, logrando detenerlos, después de hacer numerosos disparos para intimidarlos.

Las autoridades competentes, han dispuesto que el Vice Consul británico, fallecido ayer a consecuencia de un grave accidente automovilístico, sea enterrado en el cementerio de esta capital.

El chófer que conducía el coche objeto del accidente, continúa en

REPARACION DE AUTOMOVILES

Talleres ARTURO SIMON

STOS TALLERES TIENEN ESPECIALIZACION EN REPARACION DE AUTOMOVILES

AGRICULTORES, SE REPARAN CLASES DE MOTORES VARIOS AUTOMOVILES, CAMIONES, MAQUINARIAS, ACOTES Y...

ACCESORIOS EN GENERAL CASADO DEL ALCAIDE DE PALENCIA

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

Escuadra señor...

Reus.—En la carretera de Betanzos se ha registrado un grave accidente automovilístico, en el que resultó muerta la distinguida señora doña María Carracedo, y gravemente heridos una hija de esta dama y el conductor del coche.

E. ROBLES CEBRIAN
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Diputado de Azúa de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Vias Urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación eléctrica. Rayos Ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 6 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primer piso. (Frente a la Diputación)

SEDAS MA
Ofrecemos a usted, Señora, artículos para ropa interior preciosos y...
excepcionalmente baratos
SEDAS MA
Calvo y Pico
Teléfono 246 R